FICHA TÉCNICA DE VINCULACIÓN ACTIVIDADES MUNICIPALES 2026

Razón social:	Municipio de San Jerónimo
NIT:	8 9 0 9 2 0 8 1 4-5
Representante Legal:	DONALDO FERNAN VIVARES GALLEGO
Dirección:	CR 11 18 132 Parque Principal
Teléfono fijo y móvil:	301 2429236
Correo electrónico:	alcladia@sanjeronimo-antioquia.gov.co
Persona de contacto:	Katerine Andrea Valencia Gallego
Teléfono fijo y celular:	311 3744703
Correo electrónico:	educación@sanjeronimo-antioquia.gov.co
Nombre del evento:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, OPERATIVOS, LOGISTICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA XV VERSIÓN DE LAS FIESTAS DEL SOL Y DEL AGROTURISMO, PARA EL FORTALECIMIENTO CULTURAL, TURÍSTICO Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA COMUNIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO, ANTIOQUIA.
Objetivo general de la vinculación:	Promover el fortalecimiento de la identidad cultural, social y económica del municipio de San Jerónimo mediante la contratación de los bienes y servicios necesarios para la planeación, organización y ejecución de la XV versión de las Fiestas del Sol y del Agroturismo, garantizando la participación activa de la comunidad, la transparencia en el uso de los recursos públicos y el cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y participación.
Fecha y lugar del evento:	Días, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de noviembre, Municipio de San Jerónimo.

Descripción del evento a realizar:

PROGRAMACIÓN FIESTAS DEL SOL Y EL AGROTURISMO 2026	
MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE	**2:00 – 5:00 PM TORNEO RELÁMPAGO DE BALONCESTO** Mixto categoría libre
	5:00 – 8:00 PM INTERCAMBIO DEPORTIVO DE VOLEIBOL Mixto Categoría libre
	7:00 PM SUPER RUMBA AEROBICA
JUEVES 12 DE NOVIEMBRE	**8:00 AM VALIDA DE CICLISMO**
	7:00 CINE AL PARQUE CONFENALCO ANTIOQUIA -FESTICINE Parque Principal

VIERNES 13 DE NOVIEMBRE 2026	
VIERNES 13 DE NOVIEMBRE	**5:30 AM ALBORADA** Salida: Parque Principal
	8:00 AM EMPRENDIMIENTOS Y MUESTRA ARTESANAL Parque Principal
	2:30 PM FUTSAL MASCULINO Y FEMENINO
	4:00 PM DESFILE INAUGURAL- CARNAVAL DEL SOL CON ENCUENTRO DE BANDAS Salida LETICIA

	7:00 PM PRESENTACION DE BANDAS Parque Principal **8:00 PM NOCHE JUVENIL SHOW MUSICAL** Parque Principal PRESENTACIONES MUSICALES DIA 01: FRANCISCO JAVIER - VALLENATO FRANCISCO GOMEZ ANTIOQUIA EN EL MAPA DJ FERRE

SÁBADO 14 DE NOVIEMBRE 2026	
SÁBADO 14 DE NOVIEMBRE	**7:00 AM FESTIVAL DE ATLETISMO "CARRERA DEL SOL"** Atletismo Categoría Juvenil y Libre
	8:00 MERCADOS CAMPESINO Y CAFÉS ESPECIALES Parque Principal
	8:00 AM EMPRENDIMIENTOS Y MUESTRA ARTESANAL Parque Principal
	10:00 AM ARTISTAS LOCALES Parque Principal
	4:00 PM **ENTRE SABORES Y DESTINOS** -encuentro gastronómico de hoteleros -descubre, degusta y enamórate del occidente
	5:00 PM LEYENDAS DEL FÚTBOL Selección Antioquia de Ex Futbolistas vs San Jeronimo Cancha Sintética

	7:00 PM PRESENTACIONES MUSICALES DIA 02: Parque Principal ALEX MANGA LUIS FELIPE GONZALEZ 'EXVOCALISTA DE NELSON Y SUS ESTRELLAS' J POSADA ORQUESTA TROPINOVA

DOMINGO 15 DE NOVIEMBRE 2026	
DOMINGO 15 DE NOVIEMBRE	**8:00 AM CAFÉS ESPECIALES, EMPRENDIMIENTOS Y MUESTRA ARTESANAL** Parque Principal
	8:00 AM MUESTRA DE PATINAJE Pista de Patinaje
	1:30 PM CABALGATA DEL SOL
	2.00 PM ARTISTAS LOCALES Parque Principal
	3:00 PM FESTIVAL DE LA TROVA SOL DE ORO Parque Principal
	8:30 PM NOCHE SHOW MUSICAL Parque Principal PRESENTACIONES MUSICALES DIA 03: WILMER SALDARRIAGA - VALLENATO EL ANDARIEGO MAMBO GONZALEZ Y SU COMBO QUE NOTA

	LAS JEFAS DEL DESPECHO
LUNES 16 DE NOVIEMBRE	**8:00 AM INTEGRACIÓN COMUNITARIA FESTIVAL DE SANCOCHOS** Parque Principal
	10:00 AM PRESENTACIONES MUSICALES Parque Principal
	MANO A MANO DEL BOQUIABIERTO CON GALLETA
	TALENTO LOCAL O DEPARTAMENTAL NO MASIVO

Agrupación El diablo de la Parranda
Agrupación Parranda Banda
Agrupación Son Parrandero
Agrupación Las jefas del Despecho
Fredy bedoya y sus alegres de la parranda
Orquesta Femenina Tropinova
Solista Chuzo Parra
Solista Rodrigo Pérez
Solista la Consentida de Occidente
Solista Alfredito

Otras entidades, públicas o privadas, que se vincularán

- ✓ Aguas de San Jerónimo
- ✓ ESE Hospital San Luis Beltrán

	✓ Cuerpo Bomberos Voluntarios ✓ Policía Nacional ✓ COMFAMA ✓ COMFENALCO ✓ Fábrica de Licores de Antioquia	
Comunidad beneficiada (la estimación real de asistentes según el objetivo del evento):	Número estimado de personas de la zona urbana: Se beneficiará aproximadamente 3.500 personas, por día de realización de las fiestas	Número estimado de personas de la zona urbana rural: Se beneficiará aproximadamente 1.500 personas por día de realización de las fiestas

Relación con planes locales y departamentales	El Plan de Desarrollo Municipal Juntos Hacemos Más 2024-2027, en su Línea Estratégica No. 3: *Formar para la Transformación*, Componente No. 5: *Formar para Transformar*, Programa: *Arte, Cultura y Patrimonio para la Transformación*, establece como propósito contribuir al cierre de brechas en el acceso a los procesos artísticos y culturales, mediante la ampliación de una oferta de calidad, con énfasis en la formación, creación, circulación, investigación, participación, dotación, protección y sostenibilidad del arte, la cultura y el patrimonio. De igual manera, el Plan de Desarrollo Departamental, en su Línea Estratégica No. 1: *Cohesión de lo Social*, Componente 2.3: *Educación y Cultura con Pertenencia y Calidad*, Programa 2.3.7: *Cultura para Vivir en un Territorio Diverso y en Paz*, reconoce la cultura como un elemento fundamental para fortalecer la identidad territorial, la participación ciudadana, la inclusión social y la construcción de escenarios de convivencia pacífica. En concordancia con estos lineamientos, la Administración Municipal de San Jerónimo viene desarrollando diferentes estrategias orientadas al fortalecimiento de la cultura y las expresiones artísticas en el territorio, entre las que se destacan: Estrategia de formación artística y cultural: orientada al desarrollo de habilidades creativas, el fortalecimiento de la autoestima, la capacidad de aprendizaje, el trabajo en equipo y la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, contribuyendo a la construcción de una ciudadanía participativa e intercultural. Actualmente, los procesos de formación se desarrollan en las modalidades de música, danza, teatro y medios audiovisuales. Estrategia de eventos y actividades culturales: encaminada a promover la realización de encuentros, manifestaciones artísticas, actividades culturales y espectáculos públicos que propicien el aprovechamiento adecuado del tiempo libre, fortalezcan la participación ciudadana y faciliten el acceso de la comunidad a diferentes expresiones culturales y artísticas. Estrategia de cultura y arte para el campo: dirigida a fomentar la participación de la población campesina en actividades culturales y manifestaciones artísticas, generando espacios de integración e intercambio de experiencias con otros actores culturales, así como de identificación, visibilización y reconocimiento de los talentos y saberes propios de las comunidades rurales. En este contexto, las Fiestas del Sol y del Agroturismo, institucionalizadas mediante el Acuerdo Municipal No. 008 de 2012, constituyen una celebración representativa de la identidad y las tradiciones de San Jerónimo, cuyo propósito es exaltar y fortalecer la riqueza ecológica, agropecuaria, turística y cultural del municipio, así como promover los productos y actividades que se derivan de estas potencialidades. Esta celebración contribuye al dinamismo de la

economía local y al reconocimiento de la identidad cultural, geográfica y productiva del territorio.

La realización de la XV versión de las Fiestas del Sol y del Agroturismo representa, por tanto, un escenario estratégico de encuentro ciudadano, integración comunitaria y sana convivencia, en el que convergen niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, personas mayores y habitantes de las zonas rurales y urbanas del municipio, alrededor de una programación diversa de actividades culturales, deportivas, recreativas, artísticas y de integración familiar, que contribuyen al fortalecimiento del tejido social, la identidad territorial y el sentido de pertenencia.

A través de esta celebración, la Administración Municipal busca generar espacios seguros, incluyentes y participativos que promuevan el buen trato, el respeto por las diferencias y la convivencia pacífica. De igual manera, se pretende fortalecer valores sociales como la solidaridad, la empatía, la tolerancia y la cooperación, mediante actividades que faciliten la interacción entre los diferentes grupos poblacionales y propicien el reconocimiento de la diversidad cultural del municipio.

Dentro de la programación se destacan actividades que contribuyen al cumplimiento de estos propósitos, entre ellas:

- Desfile inaugural y Carnaval del Sol: espacios que incentivan la participación familiar y comunitaria, exaltan las tradiciones y fortalecen la identidad cultural del municipio.
- Festivales deportivos y recreativos: escenarios que promueven la integración, la competencia sana, la participación en condiciones de equidad y el respeto por los demás.
- Festival de la Trova y muestras artísticas: actividades que estimulan la creatividad, la libertad de expresión, el reconocimiento de los talentos locales y el respeto por la diversidad de pensamientos y manifestaciones culturales.
- Espacios de emprendimiento y muestra artesanal: iniciativas que visibilizan los productos, oficios, conocimientos y saberes tradicionales, al tiempo que fomentan el trabajo colaborativo y dinamizan la economía local.

Estas actividades constituyen alternativas positivas de participación y aprovechamiento del tiempo libre, que favorecen la integración social, contribuyen a la prevención de situaciones de violencia y comportamientos de riesgo, y fortalecen los vínculos entre los diferentes sectores de la comunidad.

En coherencia con el enfoque de inclusión y reconocimiento de las capacidades locales, la programación contempla la participación de artistas, agrupaciones y gestores culturales del municipio, quienes representan la riqueza artística, las tradiciones y el talento del territorio. Su vinculación se materializa a través de presentaciones musicales, muestras folclóricas y diferentes manifestaciones artísticas en los escenarios dispuestos para el desarrollo de la celebración. Para ello, la Administración Municipal contempla el reconocimiento económico por

	sus presentaciones, mediante una remuneración justa y digna, de conformidad con las condiciones contractuales, la ficha técnica y la normativa aplicable, reconociendo así el valor de su trabajo y su contribución al fortalecimiento de la cultura local. Asimismo, la planeación y ejecución del evento procuran garantizar la participación de diferentes expresiones, identidades y manifestaciones culturales, promoviendo el respeto por la diversidad étnica, de género, generacional y territorial. En este sentido, se busca propiciar la vinculación de artistas emergentes, colectivos culturales, agrupaciones representativas y demás actores que reflejen la pluralidad de voces, costumbres y tradiciones presentes en el municipio, fortaleciendo el diálogo intercultural, la tolerancia, la inclusión y la cohesión social. En consecuencia, la realización de la XV versión de las Fiestas del Sol y del Agroturismo no se limita al desarrollo de una celebración tradicional, sino que constituye una estrategia de gestión cultural, integración social, promoción turística y dinamización económica, mediante la cual la Administración Municipal materializa los propósitos establecidos en los instrumentos de planeación territorial y reafirma su compromiso con la preservación de las tradiciones, el fortalecimiento de la identidad jeronimita y la generación de oportunidades de participación y disfrute para toda la comunidad.
Enfoque de inclusión	La XV versión de las Fiestas del Sol y del Agroturismo promoverá la participación equitativa e incluyente de los diferentes grupos poblacionales del municipio, garantizando espacios de integración, respeto y reconocimiento de la diversidad. Se fomentará la participación de niños, jóvenes, mujeres, personas mayores, personas con discapacidad, población campesina, artistas, emprendedores y comunidad en general, sin distinción alguna, fortaleciendo la igualdad de oportunidades, el sentido de pertenencia y la integración social.
Presentar el plan de difusión y convocatoria de las actividades	Se realizará las siguientes estrategias: ✓ Jingle publicitario donde estarán los patrocinadores, incluyendo al IDEA y se harán las piezas gráficas, pendones y pasacalles donde estará presente todos los patrocinadores y colaboradores en la realización de la XV versión de las Fiestas del Sol y del Agroturismo. ✓ Proyección en la pantalla principal y auxiliares los logos y demás agradecimientos a patrocinadores uo entidades vinculadas. ✓ Publicidad en redes sociales y emisora local.
Presupuesto general (ver archivo anexo: "modelo de presupuesto.xls")	Se anexa documento en Excel con la información detallada del presupuesto.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

NOTA 1: la vinculación del IDEA con la cultura de los municipios se realizará, sobre solicitud del alcalde, con una sola actividad o evento cultural y de fomento al desarrollo social a realizarse en el Municipio.

NOTA 2: el desembolso del recurso se realizará una vez finalice la actividad programada.